

**La Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional con el siguiente perfil:**

**Técnico de Gestión  
Ref.: 1979**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, organización perteneciente a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación Biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, en línea con las metas del IV Plan de Salud de Andalucía (Impulsar los mecanismos que fomenten la generación e incorporación de conocimientos y tecnologías de calidad que garanticen el servicio a la ciudadanía en la mejora de su salud), desempeña la labor de entidad afiliada del Sistema Andaluz de Salud (SAS), beneficiario del proyecto europeo “Evidence-Based Guidance to Scale-up Integrated Care in Europe” (nº de acción 826640).

El proyecto “Evidence-Based Guidance to Scale-up Integrated Care in Europe” (VIGOUR) tiene como objetivo apoyar eficazmente a las autoridades asistenciales para que avancen en la transformación de sus sistemas sanitarios y asistenciales con el fin de ofrecer modelos sostenibles de atención integrada que faciliten la identificación de buenas prácticas y su ampliación. Esto se logrará a través de la entrega de un programa de apoyo a la atención integrada basado en la evidencia y diseñado para comprender y guiar a 16 autoridades de atención a través de un proceso escalonado de análisis, asesoramiento sobre buenas prácticas y formación en la capacidad del sistema de atención y la creación de capacidades y enfoques de implementación en los niveles operativos, organizativos y estratégicos de las partes interesadas en diferentes localidades de toda Europa

Está financiado a través de una Ayuda de la Comisión Europea, en su 3º Programa de Salud, en la convocatoria HP-PJ-2018 y cuya ejecución se extiende hasta el 30 de junio de 2022.

Por ello, se precisa incorporar a un/a profesional para el desarrollo y ejecución del proyecto “Evidence-Based Guidance to Scale-up Integrated Care in Europe”. El/La Técnico/a de gestión a incorporar centrará su labor en exclusiva en el proyecto de investigación con número de referencia 826640 por la Dra. Ana María Carriazo, Consejera técnica de Relaciones Institucionales de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. Esta contratación está financiada por el proyecto “Evidence-Based Guidance to Scale-up Integrated Care in Europe es” en virtud del acuerdo de subvención n.º 826640, con la contribución financiera del 3º Programa de Salud de la Comisión Europea, convocatoria HP-PJ-2018.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/05/2022 12:02:41	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32KM6KN8GQXZTG2N6FE3G7BRLCD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

### Funciones principales del puesto

- Seguimiento científico-técnico y gestión del proyecto, incluyendo la preparación de documentación científica a compartir en el ámbito del proyecto
- Seguimiento de la ejecución del proyecto, apoyando la coordinación de los profesionales implicados en el marco del proyecto, en especial en los trabajos de puesta en marcha del pilotaje y su evaluación
- Elaboración de informes de resultados y preparación de las justificaciones científicas intermedias y finales del proyecto.
- Realización de tareas y labores de apoyo de otras actividades relacionadas del proyecto VIGOUR (recopilación de cuestionarios de evaluación, seguimiento de timesheets y elaboración de informes, en particular del paquete de trabajo de evaluación, colaboraciones de difusión como entrevistas a profesionales clave, montaje de videos).
- Disponibilidad para viajar.

### Perfil buscado

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Medicina, Enfermería, Farmacia, Biomedicina, Sociología, Estadística o Trabajo Social.
- Experiencia de al menos 2 años en gestión de proyectos de I+D+i.
- Nivel mínimo de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

Requisitos valorables:

- En el caso del Grado Universitario en Medicina, se valorará la especialidad en Medicina de Familia y Comunitaria.
- Disponibilidad para viajar.
- Conocimiento de la estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus principales Estrategias y Planes Integrales.
- Experiencia laboral en el ámbito de la atención primaria del Servicio Andaluz de Salud.
- Conocimiento sobre el manejo de la Historia de Salud Digital de Andalucía en el entorno de atención primaria.
- Conocimiento Sistema de Servicios Sociales de Andalucía.
- Conocimiento del Procedimiento para el reconocimiento de la situación de Dependencia.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/05/2022 12:02:41	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32KM6KN8GQXZTG2N6FE3G7BRLCD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Nivel de inglés: C1 o superior Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Conocimiento y experiencia en técnicas y metodologías de investigación de evaluación de servicios.
- Experiencia en gestión de proyectos con equipos transnacionales, preferentemente de la Unión Europea.
- Ofimática avanzada (hojas de cálculo, bases de datos) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

### **Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA).
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d
- EMBO
- Eures
- Asociación Española de Bioempresas
- Consejo Superior de Investigación Científicas
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, CNIC
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/05/2022 12:02:41	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32KM6KN8GQXZTG2N6FE3G7BRLCD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Centro Nacional de Biotecnología, CNB
- Instituto Nacional de Bioinformática, INB
- Centro de Regulación Genómica, CRG
- Centro de Investigación Príncipe Felipe, CIPF
- Centro Nacional de Análisis Genómico, CNAG
- Aliter
- European Molecular Biology Laboratory (EMBL)

## Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

**Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.**

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/05/2022 12:02:41	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32KM6KN8GQXZTG2N6FE3G7BRLCD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Contrato De Duración Determinada Vinculado A Programas Financiados Con Fondos Europeos A Tiempo Completo.
- Duración aproximada: Máximo cuatro meses.
- Jornada Laboral: completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta anual: 30.000,00 € euros correspondiendo 27.000,00 € euros de salario fijo y un máximo de 3.000,00 € euros de incentivos.
- Ubicación: Fundación Progreso y Salud y ocasionalmente acudirá a la Consejería de Salud y Familias y al SAS.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

## Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

## Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 7 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

## Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/05/2022 12:02:41	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32KM6KN8GQXZTG2N6FE3G7BRLCD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es)

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/05/2022 12:02:41	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32KM6KN8GQXZTG2N6FE3G7BRLCD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	